

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Resolución 2097/2026, de 23 de abril, de la Dirección de Gobernanza, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza, diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo señalado sobre el particular en el artículo 51 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los Decretos Forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 65 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral 95/1996 del Consejo de Diputados de 29 de octubre,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de febrero de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Esther Martín Jiménez, presidenta de la Asociación de padres, madres y amigos de las personas sordas, ASPASOR.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de febrero de 2026, para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la asociación.

Financiación 2026: 113.919,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Jaime Tapia Parreño, director de Cáritas Diocesanas de Vitoria.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para la coordinación de acciones sociales en el Territorio Histórico de Álava.

Financiación 2026: 53.863,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

— De otra parte: Bartolomé Jiménez García, presidente de la Asociación Gao Lacho Drom.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la asociación.

Financiación 2026: 123.202,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

— De otra parte: Teresa Gastón Gayoso, directora-gerente de la Fundación Jeiki.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para la realización del programa “Hazgarri” de intervención psicológica y psicoeducativa para jóvenes, adolescentes y sus familias 2026.

Financiación 2026: 22.193,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

— De otra parte: Teresa Gastón Gayoso, directora-gerente de la Fundación Jeiki.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el desarrollo de actuaciones encaminadas a la asistencia e inserción social de personas afectadas por problemas derivados de las adicciones con y/o sustancias. Ejercicio 2026.

Financiación 2026: 107.902,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, Diputado Foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Idoia Axpe Ormaechea, presidenta de la Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación, ASAJER.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el desarrollo de programas y servicios de información, prevención y orientación en las ludopatías. Ejercicio 2026.

Financiación 2026: 61.299,45 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: M^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería, presidenta de la Asociación Ayalesa de familiares y personas con enfermedad mental "ASASAM".

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el mantenimiento de programas y actividades de promoción de la participación social, dirigidas a personas con enfermedad mental, a sus familias y a la sociedad en general.

Financiación 2026: 46.344,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Luis Carlos Matías Calvo, presidente de la Asociación de Pensionistas, Jubilados/as y Viudos/as de Álava, LAS CUATRO TORRES.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la asociación.

Financiación 2026: 140.000,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Miguel Ángel Echevarría Daubagna, presidente de la Asociación Alzheimer y otras demencias de Álava "AFARABA".

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2026, para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la propia asociación.

Financiación 2026: 321.000,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Javier Aguirreurreta Pedruzo, presidente de la Asociación Down Araba-Isabel Orbe.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 9 de marzo de 2026, para el desarrollo de actividades de la Asociación.

Financiación 2026: 120.000,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Cristina González Calvar, diputada foral titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Fernando Alonso Pérez, presidente de la Asociación Montes Solidarios.

Objeto del convenio: formalización de las relaciones entre el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación Montes Solidarios, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Aportaciones y compromisos de las partes: por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación Montes Solidarios de 34.997,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava de 2026.

Plazo de vigencia: desde el día siguiente a su firma y durante el año de su firma.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
- De otra: José Antonio Pérez Arias, presidente del Consejo Territorial de la Organización Nacional de Ciegos Españoles de Euskadi (ONCE).

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 20 de marzo de 2026, para el desarrollo de actividades dirigidas a personas con discapacidad.

Financiación 2026: 8.120,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Cristina González Calvar, diputada foral titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Agustina Gómez Boyero, presidenta de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Salvatierra (ACICSA).

Objeto del convenio: formalización de las relaciones entre el Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Salvatierra (ACICSA), para la realización de un “Plan de Actuaciones,” con el fin de potenciar el sector comercial.

Aportaciones y compromisos de las partes: por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Salvatierra (ACICSA) de 22.105,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2026.

Plazo de vigencia: desde el día siguiente a su firma y durante el año de su firma.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte: Cristina González Calvar, diputada foral titular del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Rosa Isabel García Blanco, presidenta de la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa.

Objeto del convenio: formalización de las relaciones entre el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines. (Promoción del THA para atraer al turismo nacional).

Aportaciones y compromisos de las partes: por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación para la Promoción del Turismo y la Economía – Ruta del Vino de Rioja Alavesa de 116.303,00 euros.

Plazo de vigencia: desde el día siguiente a su firma y durante el año de la firma del mismo.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

- De una parte. Cristina González Calvar, diputada foral titular del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.
- De otra parte: Alicia González Valero, presidenta de la asociación para la dinamización de empresas de Laguardia DELA.

Objeto del convenio: formalización de las relaciones entre el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la asociación para la dinamización de empresas de Laguardia DELA, para la realización de un “Plan de Actuaciones,” con el fin de potenciar el sector comercial.

Aportaciones y compromisos de las partes: por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la asociación para la dinamización de empresas de Laguardia DELA de 13.648,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2026.

Plazo de vigencia: desde el día siguiente a su firma y durante el año de su firma.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Maider Echevarría García, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

— De otra parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

— Y de otra: Kizkitza Velasco Arnaiz, presidenta de la Asociación de personas sordas de Álava, ARABAKO GORRAK.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2026, para la prestación de un servicio de intérpretes de lengua de signos.

Financiación 2026: 40.592,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de marzo de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Gorka Urtaran Agirre, diputado foral de Políticas Sociales y presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

— De otra parte: Ana Rosa López de Uralde Gómez, concejala-delegada del Departamento de Deporte y Salud y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

— Y de otra parte: Ernesto Marín Corres, presidente de la Asociación de padres y madres de niños y niñas con cáncer de Álava, ASPANAFOA.

Objeto del convenio: convenio de colaboración suscrito el 24 de marzo de 2026, para el desarrollo de un programa de ayudas a familias con hijos e hijas menores de edad con cáncer.

Financiación 2026: 5.210,00 euros.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2026.

Prórroga: no se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 8 de abril de 2026

Órganos que lo suscriben:

— De una parte: Cristina González Calvar, diputada foral titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.

— De otra parte: Jorge de Eugenia Jauregi, presidente de la Asociación de Amigos del Jardín Botánico de Santa Catalina.

Objeto del convenio: establecimiento de las condiciones que han de regir la colaboración de la Diputación Foral de Álava y la Asociación de Amigos del Jardín Botánico de Santa Catalina, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Aportaciones y compromisos de las partes: por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a la Asociación de Amigos del Jardín Botánico de Santa Catalina de 38.244,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2026.

Plazo de vigencia: desde el día siguiente a su firma y durante el año de su firma.

Prórroga: no se contempla.

Vitoria-Gasteiz, 23 de abril de 2026

Directora de Gobernanza

MIREN ZABALA BASTERRECHEA